

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 223/2020

Acta N° 30/2020

VISTO: La iniciativa presentada por los Sres. Concejales del Municipio en cuanto a la adquisición de agendas.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea el emergente de adquirir 50 (cincuenta) agendas 2021 para ser distribuidas entre los miembros del Concejo Municipal, en el entendido de que dicho insumo aportará al ejercicio de su función.
2. Que asimismo, el remanente, podrá ser utilizado como regalo o presente institucional.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

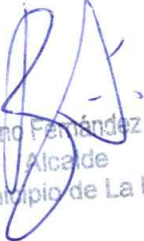
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de 50 (agendas) "Agendas 2021" atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** en forma directa a la empresa GAMARRA CAMEJO RICHARD ALEXIS, RUT 216360540014 la suma de \$U 29.000 IVA incluido (pesos uruguayos veintinueve mil con 00/100 IVA incluido).
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3: "EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ".
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza por intermedio del presente acto.
6. **COMUNICAR** lo resuelto a los Departamento de Tesorería y Contabilidad y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros con asiento en este Municipio.

8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Donato Flores
Concejal


William Jorales
Concejal


Concejal


Concejal